

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02-2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL LUNES 13 DE FEBRERO 2023, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESCISIETE HORAS Y QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS: SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; SRTA. EMMA GONZALEZ JIMENEZ, VOCAL 4; PERSONAL PRESENTE: LICDA. REBECA VENEGAS VALVERDE, ADMINISTRADORA; EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

1. Sesión Ordinaria N°03-2023 del lunes 13 de febrero del 2023.

II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS.

1. Revisión y aprobación Acta Sesión Ordinaria N°02-2023 del lunes 06 de febrero del 2023.

III. AUDIENCIA A PARTICULARES.

1. Junta Directiva Asociación Deportiva Belemita de Tenis de Campo.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.

VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

1. Oficio Ref.0403/2023 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaría del Concejo Municipal de Belén.

2. Oficio Ref.0404/2023 de Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaría del Concejo Municipal de Belén.

3. Nota de Luis Eduardo Muñoz Romero, Presidente Asociación Deportiva Belén Baloncesto.

4. Oficio JD-119-2023 de Licda. Ligia Conejo Monge, Secretaría Junta Directiva RACSA.

VII. MOCIONES E INICIATIVAS.

CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

ARTÍCULO 01. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°03-2023 del lunes 13 de febrero 2023.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°03-2023 del lunes 13 de febrero 2023.

CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS.

ARTÍCULO 02. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°02-2023 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 06 de febrero del 2023.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ

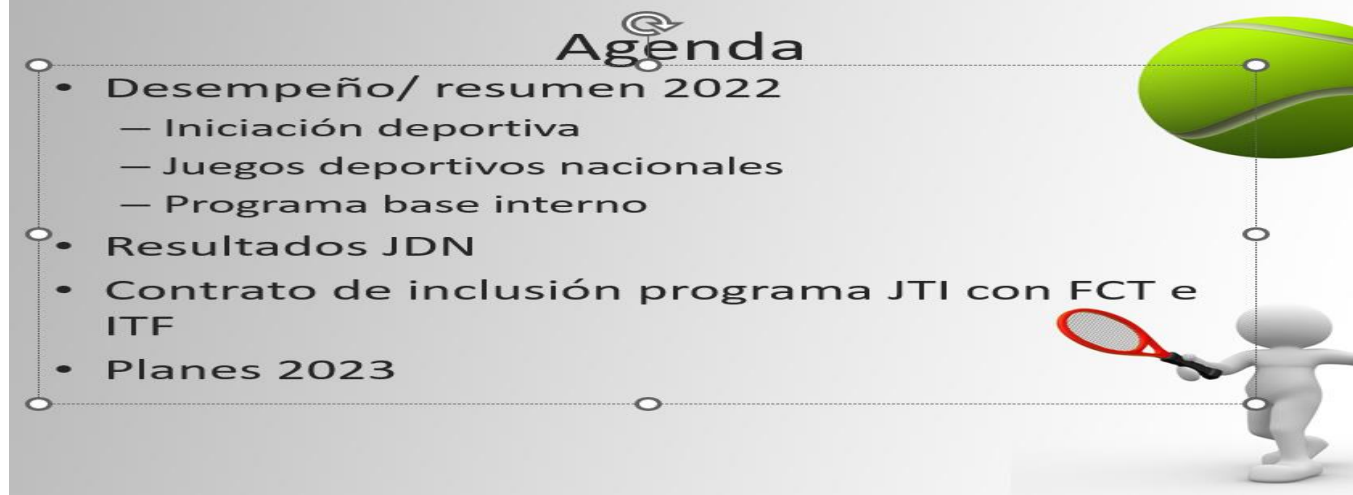
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°02-2023 de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, celebrada el lunes 06 de febrero del 2023.

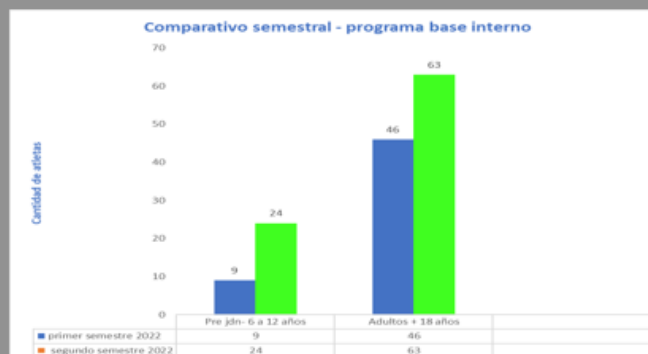
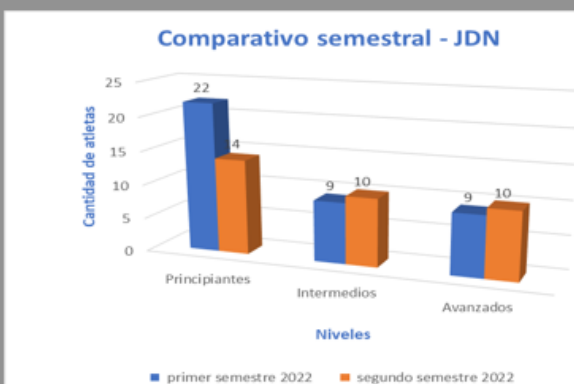
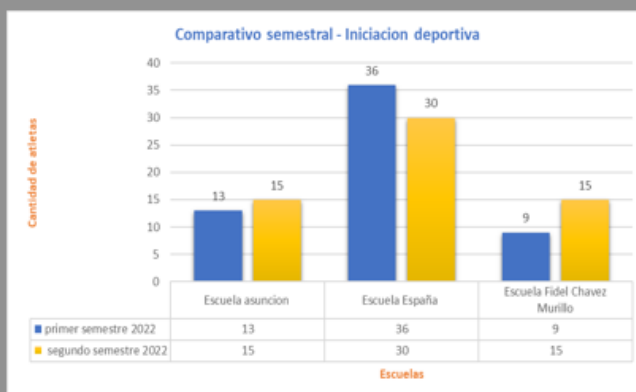
CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES.

ARTÍCULO 03. Toma la palabra el señor Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y da la bienvenida a Katia Jiménez Castro, Renato Castillo Jiménez, Juan Carlos Chávez Villegas, Katia Sánchez todos miembros de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belemita de Tenis de Campo a los cuales les da el uso de la palabra para exponer sus inquietudes.

La señora Katia Sánchez agradece el espacio brindado y presenta las siguientes diapositivas:



Resumen 2022



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

Horarios

HORARIOS CANCHA DE TENIS 2023

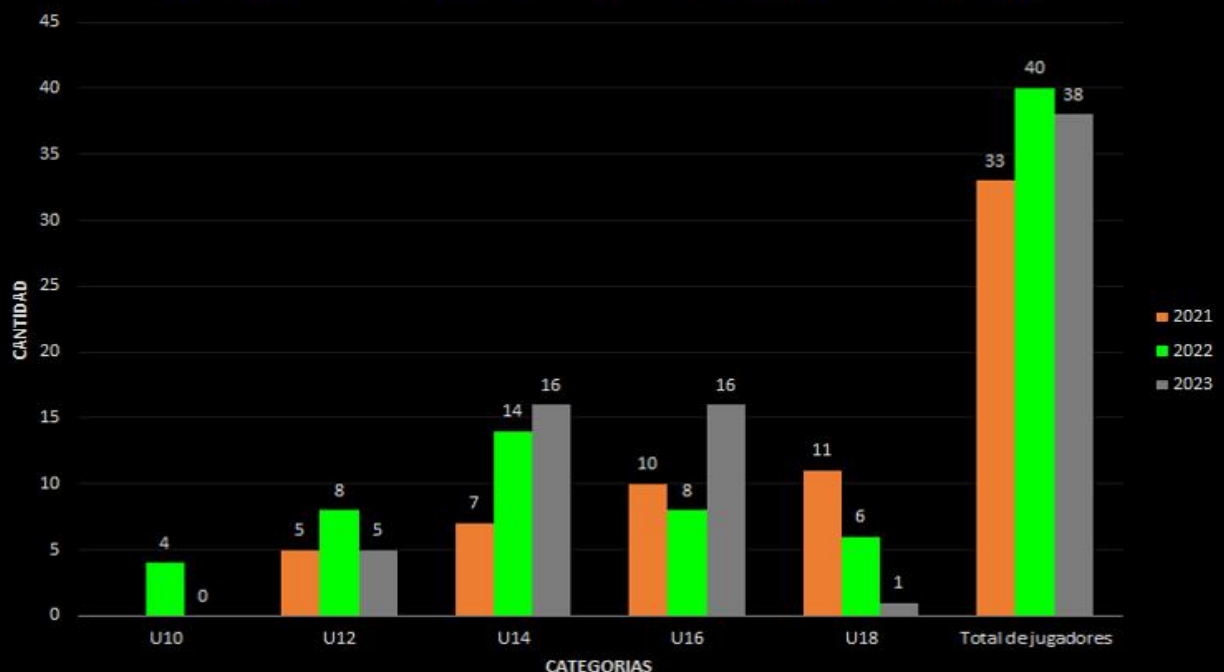
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
5:30 a.m.							
6:00 AM	PARRA		PARRA		PARRA	MAYRON	
7:00 AM	PARRA	MAYRON	PARRA	MAYRON	PARRA	MAYRON	
8:00 AM	PARRA	MAYRON	PARRA	MAYRON	PARRA	MAYRON	
9:00 AM	PARRA	MAYRON	PARRA	MAYRON	PARRA	MAYRON	
10:00 AM	PARRA		PARRA		PARRA	PARRA	
11:00 AM						PARRA	
12:00 PM	ALMUERZO						
1:00 PM						INICIACION DEPOR	
2:00 PM						INICIACION DEPOR	
2:30 p.m.	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	PARRA	
3:00 PM			INICIACION DEPOR	INICIACION DEPOR		PARRA	
4:00 PM			INICIACION DEPOR	INICIACION DEPOR		PARRA	
5:00 PM	intermedios	AVANZADOS	OLIMPIADAS ESP	PRINCIPIANTES 1	INTERMEDIOS	PRINCIPIANTES 2	
6:00 PM	intermedios	AVANZADO	PRINCIPIANTES1	PRINCIPIANTES1	INTERMEDIOS		
7:00 PM	avanzados	AVANZADOS	PRINCIPIANTES1	PRINCIPIANTES2	AVANZADOS		
8:00 PM	avanzados	AVANZADOS	PRINCIPIANTES 2	PRINCIPIANTES2	AVANZADOS		
9:00 PM							

Recreacion
padres /hijos

Libre

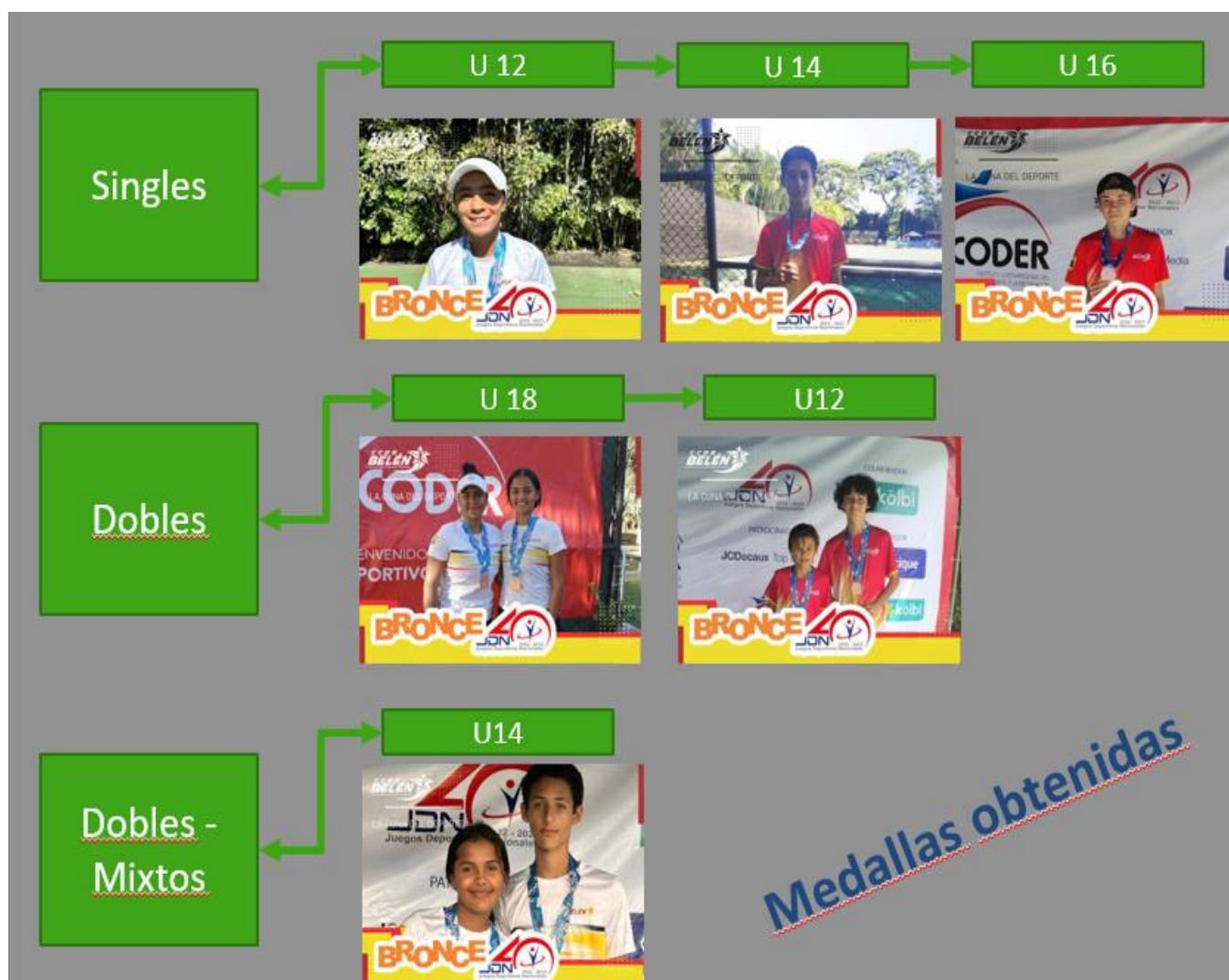
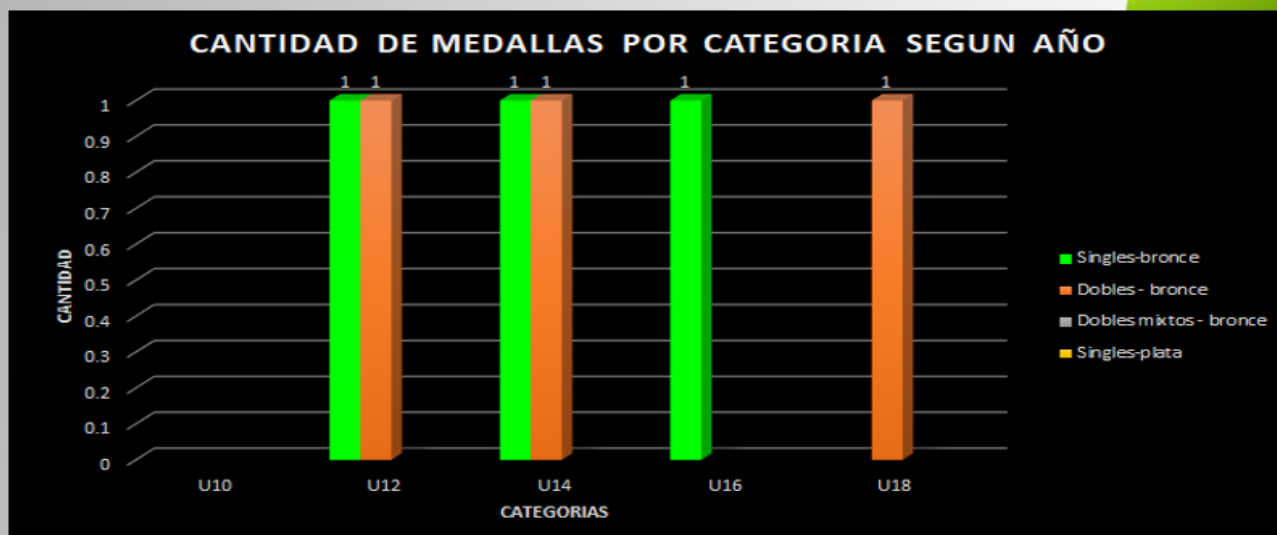
Resultados JDN

CANTIDAD DE JUGADORES POR CATEGORIA SEGUN AÑO



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
 SESION ORDINARIA N°03-2023
 LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

Resultados JDN



Contrato de inclusión programa JTI con FCT e ITF(federación internacional de tenis)

- Beneficios:

- Materiales segun crecimiento del programa y disponibilidad de la FCT.
- Acceso a las canchas de la paz y la sabana previa solicitud.
- Becas de participacion para entrenadores en los cursos o actividades de aprendizaje de FCT.
- 10% descuento para jugadores del programa que se inscriban en los torneos de la FCT.
- 5 becas para torneos sencillos y dobles
- Eventos de masificacion y festivals desarrollados por la FCT EN NUESTRO CANTON.



Requisitos del programa JTI

- Enviar listas los primeros 7 días del mes de los niños y Jóvenes del programa.
- Visitas por parte de FCT a las escuelas (auditoria)
- Desarrollar 1 o 2 festivales de masificación de tenis en las escuelas, polideportivo y otros lugares.
- Coordinación de torneo entre escuelas de la comunidad.
- Participación en torneos Inter escolares que se realizan en la sabana o la Paz (3 por año)



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

Entrega de implementos deportivos por parte de FCT

- 20 bolas rojas
- 20 bolas naranjas
- 1 mini ned con bases
- 1 net para colocacion en bases
- 6 conos
- 6 lineas

Planes	Recurso	Responsable
Consolidar los Procesos deportivos y de preparación para los atletas e incrementar la participación en los próximos Juegos Deportivos Nacionales.	Profesor <u>adicional</u>	Asociacion
Finiquitar nuevos convenios para contar con canchas techadas de entrenamiento. (status de techo en cancha polideportivo)	Canchas <u>techadas</u> de la zona	Asociacion – CCDR Belen
Implementación de una nueva distribución en la metodología de las clases y la cantidad de atletas por grupo.	Profesor <u>adicional</u>	Asociacion - <u>profesores</u>
Establecer una gestión administrativa solida la cual sea el centro del desarrollo de actividades para dar a conocer el cantón con esta disciplina y para captar recursos económicos para compra de lo requerido.	Espacio para <u>oficina</u>	Asociacion – CCDR Belen
Hacer un plan de entrenamiento tomando en cuenta las canchas de la sabana y parque de la paz con el fin de incrementar las horas de entrenamiento para JDN.	Profesor <u>adicional</u>	Asociacion - <u>profesores</u>
<u>Solicitar al CCDR Belen un aumento en el monto mensual para pago de profesores.</u>	Dinero	CCDR Belen

Planes 2023

El señor Juan Manuel González, Presidente del Comité de Deportes de Belén, indica que es importante que los padres de familia estén involucrados en el actuar de la asociación igualmente que pertenezcan como miembros afiliados de ésta. Es importante que la Asociación busque la institucionalidad y determine e informe el día, hora y lugar de reunión en que se realizan las sesiones de junta directiva. Igualmente, los invita a que confeccionen un presupuesto ideal de las necesidades de la asociación y con ello se reunirán próximamente a ver los alcances de cómo se les puede colaborar. Sobre los requerimientos planteados en la presentación menciona que hay algunos que ya estaban avanzados, como es el hecho de haber presupuestado dos millones de colones más para los servicios técnicos profesionales en la contratación de entrenadores de tenis de campo. Igualmente se tiene previsto como prioridad el techado de la cancha de tenis del polideportivo, para lo cual ya se cuenta con el presupuesto, estamos en los trámites de diseño de la misma.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

El señor Esteban Quiroz Hernández hace referencia a la necesidad de que se confeccionen contratos cuándo se den capacitaciones a los funcionarios o entrenadores de la asociación para evitar con esto que una vez que estén capacitado se vayan de la misma y así poder darles seguimiento a los aprendizajes obtenidos en cada una de esas capacitaciones y que sean de beneficio para la población Belemita.

La señora Rocío Mora Rodríguez miembro de la Junta Directiva del Comité de Deportes indica la necesidad de trabajar con los muchachos psicológicamente antes de llevarlos a los torneos federados. Lo anterior con la finalidad de evitar choques emocionales que vayan a promover que los deportistas deserten en el caso de los de que los resultados que obtuvieron no fueran los esperados. Igualmente felicita y agradece el compromiso con el que esta junta Directiva ha tomado el deporte del tenis de campo durante el último año, donde se han visto logros importantes y se espera lo mejor de cada uno de ellos.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Que el señor Juan Manuel Gonzalez Zamora y Hernán Cardenas Zamora presenten lo antes posible el posible diseño para el techado de la cancha de tenis de campo del Polideportivo de Belén. **Segundo:** Se instruye a la Administración a sostener reuniones periódicas con la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belemita de Tenis de Campo para dar seguimiento a sus solicitudes y mantener informada a esta Junta Directiva. **Tercero:** Se insta a la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belemita de Tenis de Campo a presentar un presupuesto ideal de su organización para ser analizado en conjunto y buscar mecanismo de financiamiento para el mismo.

CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.

CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL. No hay.

CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 04. Se recibe oficio Ref.0403/2023 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén, de fecha 01 de febrero del 2023 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.04-2023**, celebrada el diecinueve de enero del dos mil veintitrés y ratificada el treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, que literalmente dice:

CAPÍTULO II

1. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Minor González Quesada, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 3. Se conoce el Oficio REF AA-001-03-01-2023 de Edwin Antonio Solano Vargas Asistente Administrativo Secretario de Actas Junta Directiva, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, cdasistenteadmin@belen.go.cr

El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la en la Sesión Ordinaria N°01-2023, celebrada el lunes 16 de enero del dos mil veintitres que literalmente dice:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

ARTÍCULO 3. Se recibe Queja por medio de correo electrónico del Presidente Ricardo Alonso Araya Jiménez y el Secretario Alexis Salas Vega del Comité Comunal de Villa Emilia, por el aparcamiento de vehículos en la calle principal y en la urbanización Villa Emilia en Escobal ante eventos masivos en el Polideportivo de Belén, con afectaciones importantes en la calle.

Asunto: Queja por el aparcamiento de vehículos en la calle principal y en la urbanización Villa Emilia en Escobal ante eventos masivos en el Polideportivo.

Los suscritos, Ricardo Araya Jiménez en calidad de presidente y Alexis Salas Vega secretario del Comité Comunal de Villa Emilia respectivamente, y el segundo como miembro del grupo de Seguridad Comunitaria de Escobal, ambos vecinos de la citada urbanización, nos dirigimos a su estimable persona, para plantear queja sobre lo siguiente:

1- Este sector comunal siempre se ha visto afectado por el aforo excesivo de aparcamiento automóviles tanto en la calle principal (Avenida 50 Escobal) como en la calle ciega que comprende la urbanización Villa Emilia (Calle 166 Villa Emilia), en virtud de los diferentes eventos masivos que se realizan en el Polideportivo Belén, trátese del tiempo que el equipo de fútbol utilizaba este reducto como sede durante su estancia en la segunda y primera división, torneos de natación, atletismo entre otros, lo cual obstaculiza el libre tránsito de personas y vehículos para salir de los respectivos garajes de las viviendas, sin embargo, fuimos tolerantes con dicha situación, aunado a que dichas actividades quedaron de cierta manera en el olvido dada su suspensión producto de la pandemia de la COVID 19.

2- Los días 19 y 20 de noviembre en curso, se llevó a cabo una actividad al parecer privada de “crossfit” la cual generó gran cantidad de vehículos que aparcaron en ambos lados de la vía principal de Escobal (Avenida 50) acentuada en el sector del Polideportivo hasta unos metros después de la fábrica de transformadores Almont, incluyendo la urbanización Villa Emilia, la cual comprende una calle sin salida y se convierte en parqueo exclusivo de igual manera en ambos lados de la misma, incluso la parte final que se ensancha con el objetivo de facilitar el giro de vehículos principalmente los grandes, sean busetas, camiones recolectores de basura, limpieza de tanques sépticos y ambulancias y camiones de bomberos en caso de emergencias, zonas que están demarcadas de amarillo para que se mantengan libres para facilidad de giros como bien se describió.

3- El sábado 19 de noviembre recién pasado, la afluencia de vehículos inició alrededor de las 6:00 am y a las 8:00 am ya estaban llenas las vías indicadas, que si bien dejaban libres los portones de las cocheras se complicó la salida de los automotores al tener otros parqueados al frente y a cada lado de la salida respectiva, de igual manera al salir de Villa Emilia a la calle principal nos encontramos con la congestión vial al convertirse esta en un solo carril por cuanto también los carros estaban tanto a la izquierda como a la derecha, y también se encontraba un furgón que agravaba las presas. Ese sábado nos enteramos que la Policía de Tránsito Municipal labora de lunes a viernes, por lo que mediante algunas personas se pidió la colaboración de la policía de tránsito, la cual se apersonó al lugar para controlar dicha situación, sin embargo, pareciera que no pasó nada, ni bajaron placas, ni partes por aparcamiento indebido, toda vez que en lo que respecta a la invasión de la calle de Villa Emilia la situación pasó estática de las 6:00am a las 8:00 pm hora que fueron retirándose los vehículos por parte de sus dueños.

4- La misma situación se presentó el domingo, quizás con un mínimo de intensidad en cuanto a la calle principal, toda vez que se nos indicó que la policía de tránsito tuvo conocimiento que el domingo continuaba dicho evento, pero según una vecina que pasó por la vía principal no observó oficiales de tránsito, no obstante, la calle de Villa Emilia se mantuvo durante el mismo horario del sábado como parqueo en ambos lados de la vía, fin de semana que se dificultaron el tránsito vehicular normal, y a Dios gracias no se presentaron emergencias ante este caos vial por el mal uso de las vías como parqueo.

5- Es triste y lamentable ver que el esfuerzo hecho recientemente por ese municipio, posiblemente planificado desde hace años, y ante la dificultad económica que vive el país, el carpeteo de la calzada, la construcción de aceras, cordones y caños a lo largo de la vía principal de Escobal y los espacios para zonas verdes que se están llevando con tierra vegetal y en algunos tramos ya se empezó con siembra de alguna especie de árboles, todo en aras del progreso, la seguridad, embellecimiento urbano, etc., pareciera que los organizadores desconocen o no tomaron conciencia sobre estos aspectos, de manera que se tomaran medidas preventivas al respecto. Así las cosas, nos dirigimos a su estimable persona con la finalidad de dejar manifiesto que los suscritos y los vecinos de Villa Emilia, no estamos en contra de actividades deportivas, culturales y otras prácticas sanas para la juventud y la sociedad en general, sin embargo, por la situación descrita, imploramos para que ante la ejecución de cualquier evento, se tomen las medidas

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

correctivas y preventivas a través de una adecuada planificación y organización, previendo eventuales emergencias y evitando accidentes, considerando que en este tipo torneos u otros en los que fluyen personas de otras partes del país, aumentan el flujo vehicular y de personas, por lo cual podría surgir cualquier situación fuera de lo común en el cantón, siendo de suma importancia valorar los permisos necesarios y obligatorios de las distintas entidades gubernamentales, así como la coordinación con los diferentes cuerpos de policía incluida la de tránsito tanto local como la del MOPT, para lo que en derecho corresponda.

Por otra parte, se hace necesario que los organizadores de eventos deportivos para el caso que nos ocupa, consideren de previo medidas alternas como el alquiler de parqueos o espacios donde puedan converger bastantes automotores de manera que los mismos queden resguardados y no alteren el orden social y urbano, todo en aras de la seguridad ciudadana, la paz comunitaria, el orden y todos los aspectos que permitan a las autoridades de policía, Bomberos, Cruz Roja operar de manera diligente en casos de cualquier tipo de emergencias. Asimismo, conviene sugerir la consideración de marcar zonas amarillas en la vía principal de Escobal (Avenida 50), por cuanto es de dos sentidos y de poco ancho, sin espacio de sobra para usarse de parqueo, aunado a la promoción de campañas educativas sobre el uso adecuado de los bienes demaniales, y los operativos periódicos que conlleven mejorar la cultura vial y el respeto a las normas respectivas. Así las cosas, quedamos en la mayor disposición de ampliar cualquier detalle al respecto, y de la misma manera esperamos que se nos informe sobre la situación descrita y los acuerdos que se tomen sobre el tema.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibida la queja de Presidente Ricardo Alonso Araya Jiménez y Alexis Salas Vega. SEGUNDO: Solicitarle informe al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén de lo ocurrido y que medidas van a tomar para que no vuelvan a ocurrir este tipo de problemas en el futuro. TERCERO: Solicitarle a la Administración y a la Dirección de Tránsito de Heredia un informe de la situación presentada y de lo actuado en un plazo de 15 días hábiles. CUARTO: Remitir copia de este acuerdo a los interesados.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Indicar que dicho informe ya fue remitido con el acuerdo ADM-00236-2022 al Concejo Municipal de Belén. Segundo: Instruir a la Administración para que presente a esta Junta Directiva un protocolo de actividades especiales en las instalaciones deportivas en administración del CCDB que contemple las medidas correctivas y acciones de mejoras para dichos eventos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el oficio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. **SEGUNDO:** Se le solicita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén coordinar con la Administración municipal TODOS los eventos sin excepción que pretendan realizar, con la finalidad de que se aplique el respectivo protocolo y se gestionen las acciones administrativas que correspondan. **TERCERO:** Remitir copia de la respuesta a los vecinos mediante al acuerdo tomado en el Artículo 3 del Acta 70-2022 (correo electrónico del Presidente Ricardo Alonso Araya Jiménez y el Secretario Alexis Salas Vega del Comité Comunal de Villa Emilia) de Concejo Municipal para informarle sobre el acuerdo tomado.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Comunicar al Concejo Municipal de Belén que en estos momentos la Administración del CCDB en con la colaboración de Sergio Trujillo Sisfontes Jefe de la Policía de Tránsito Municipal de Belén se encuentra elaborando el protocolo respectivo para este tipo

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

de actividades; igualmente se está diseñando una agenda conjunta con todas las áreas municipales para trabajar en coordinadamente durante todo el año, en dicha agenda participan también la Policía Municipal y Fuerza Pública. **Segundo:** Se instruye a la Administración para que una vez confeccionados ambos instrumentos sean socializados con las comunidades vecinas.

ARTÍCULO 05. Se recibe oficio Ref.0404/2023 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén, de fecha 01 de febrero del 2023 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.04-2023, celebrada el diecinueve de enero del dos mil veintitrés y ratificada el treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, que literalmente dice:

CAPÍTULO II

1. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

El Presidente Municipal Minor González Quesada, plantea los siguientes asuntos:

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN.

ARTÍCULO 4. Se conoce el Oficio de REF AA-004-06-01-2023 Edwin Antonio Solano Vargas Asistente Administrativo Secretario de Actas Junta Directiva, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de g
El suscrito secretario del Comité de Deportes de Belén, le notifica el acuerdo tomado en la en la Sesión Ordinaria N°01-2023, celebrada el lunes 16 de enero del dos mil veintitrés que literalmente dice:

ARTÍCULO 06. Se recibe oficio Ref.7517/2022 de Ana Patricia Murillo Delgado, Dpto. Secretaría del Concejo Municipal de Belén, de fecha 11 de enero del 2023 y que literalmente dice: La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.75-2022, celebrada el catorce de diciembre del dos mil veintidós y ratificada el diez de enero del año dos mil veintitrés, que literalmente dice:

ARTÍCULO 17. Se conoce Moción que presenta la Regidora Propietaria Zeneida Chaves.

Convivio Mensual Interinstitucional Adultos Mayores de Belén

TODOS LOS Primeros LUNES De CADA MES iniciando en el año 2023

Club Campestre Español será la sede del convivio recibiendo con lista entregada de Red de Grupos de Adultos Mayores de 65 años en adelante

El área social de la Municipalidad actualizará esta Red cada año con el Club Campestre Español

El Comité Cantonal de Deportes asistirá con clase de movilidad a los adultos mayores a las 9am

El Ministerio de Salud área Belén - Flores coordinará charla de educación, prevención y cuidado a las 10:30am

Los grupos organizados compartirán un Bingo coordinado por el Club Campestre Español a la 1:30pm

Cada grupo organizado llevará sorpresas para compartir como premios del Bingo

Por tanto solicitó agradecer al Club Campestre Español por esta Gran Iniciativa de Apoyo y Responsabilidad Social con los Adultos Mayores del Cantón.

Solicitar al Área Social actualizar esta Red cada año y renovar el compromiso con Ministerio de Salud y Comité Cantonal de Deportes y Club Campestre Español.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Avalar la iniciativa presentada. SEGUNDO: Agradecer al Club Campestre Español por esta gran Iniciativa de Apoyo y Responsabilidad Social con los Adultos Mayores del Cantón. TERCERO: Solicitar al Área Social actualizar esta Red cada año y renovar el compromiso con Ministerio de Salud y Comité Cantonal de Deportes y Club Campestre Español.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; SRA. SILVIA MARIN DURAN, VOCAL 3; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva. Segundo: Enviar una nota de agradecimiento a la Regidora propietaria Zeneida Chaves Fernandez con copia al Concejo Municipal por la iniciativa en favor de los adultos mayores indicando a su vez que cuenta con todo el apoyo de este CCDB para este tipo de actividades.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, determina que como acá quedó al final el Area Social como parte de articulación, para que tuviera la actualización de los adultos mayores, me parece que debe compartirse también al Area Social.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el oficio y agradecer las gestiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. SEGUNDO: Remitir copia a la administración y al Area Social para que estén informados al respecto.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Dar por recibido y archivar.

ARTÍCULO 06. Se recibe nota de Luis Eduardo Muñoz Romero, Presidente Asociación Deportiva Belén Baloncesto, de fecha 06 de febrero del 2023 y que literalmente dice: Ante todo, les enviamos un cordial saludo a la espera de que se encuentren muy bien.

ASOBASKET Belén desea ante todo rendir un reconocimiento y un gran agradecimiento por el trabajo realizado por el CCDB de Belén para la coordinación y el acompañamiento a las diferentes disciplinas durante los recién finalizados Juegos Deportivos Nacionales.

Estamos convencidos de que, sin la organización y el profesionalismo mostrado por los representantes del comité, el resultado no sería de tanta excelencia. Nuestro cantón brilló por lo alto y nuestros atletas se llenaron de ilusión y satisfacción por tan destacada participación.

Como resultado de este éxito y luego de hacer una revisión de todos los factores que jugaron a favor y en contra durante estas gestas y todo el proceso previo para llegar a ellas y por acuerdo de nuestra Junta Directiva, en acta 159, del 30 de enero del 2023, queremos manifestar que estamos en un momento clave para hacer cosas diferentes que nos permitan obtener más y mejores resultados para el cantón y para incentivar que más atletas en la comunidad quieran integrarse a representar a Belén.

Consideramos que es importante que el CCDB de Belén, continúe invirtiendo en todas las disciplinas que destacan en el cantón y con esto en mente, les pedimos su apoyo para analizar la posibilidad de facilitarnos las siguientes solicitudes:

1. Un elemento de apoyo administrativo para las asociaciones que no cuentan con este recurso y que no tienen posibilidad de tenerlo en el corto plazo para coordinar de mejor manera la comunicación y presentación de documentos entre el comité y las asociaciones, que también nos apoye con el manejo de los canales digitales y con una cartera de proveedores para obtener bienes y servicios con mejores condiciones al hacer negociaciones para todas las disciplinas.

2. Revisión de los procesos administrativos para simplificar y facilitar la labor de las asociaciones, eliminando todo aquello que no es útil o necesario para agilizar las gestiones. Como ejemplo, el proceso de

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

pago en SICOP. El Comité actualmente solicita que la gestión de pago lleve la factura, el acta, evidencia del pago de cargas sociales, los reportes de los procesos con nombre y número de teléfono de los atletas además de la planeación para el siguiente mes. Sería importante revisar para qué usa el comité toda esta documentación dado que los coordinadores les envían los reportes mensuales directamente entonces esto se duplica. Las cargas sociales son responsabilidad de las asociaciones y el CCDD no tiene ningún impacto sobre el mismo dado que la relación laboral de los entrenadores es con las asociaciones y es responsabilidad de éstas cumplir con este requisito de ley. Pueden hacer revisiones aleatorias más no requerirlas como indispensable para emitir el pago.

3. Gimnasio para preparación física exclusivo para atletas con un preparador físico profesional que pueda coordinar con los entrenadores las rutinas que permitan mejorar la condición física de los atletas para todas las disciplinas asegurando una distribución equitativa de los horarios de uso del espacio, considerando que los atletas en su mayoría son estudiantes que no pueden contar con disponibilidad durante horarios lectivos. En el 2022, después de mucho trabajo y esfuerzo, Baloncesto Belén llegó a disputar tres finales en los torneos de FECOBA y YBOA entre noviembre y diciembre, logramos un honroso cuarto lugar U15 en FECOBA y clasificamos a JDN en la categoría femenina donde conseguimos una muy merecida medalla de plata. Al hacer el análisis de estos resultados, vemos que la preparación física nos hizo mucha falta y el agotamiento nos cobró una factura alta, aunque no logró vencer a nuestros atletas.

4. Disponibilidad de los balones medicinales y demás implementos que estén en bodega, con un trámite sencillo, para contar con los mismos por parte de los entrenadores, sin demora ni burocracia complicada.

5. Incremento en los recursos de psicología, fisioterapia y nutrición para poder tener no solo sesiones personales con algunos atletas, sino poder coordinar actividades grupales que contribuyan a mejorar el sentimiento de pertenencia, el amor a los colores y la formación de atletas más integrales.

6. Baloncesto necesita tableros móviles (como los que vimos en el gimnasio de Grecia) porque al ser ajustables, las categorías de iniciación deportiva, U10, U12 y U14 se beneficiarían con sesiones de entrenamiento donde puedan usar tableros ajustables a sus necesidades particulares. Ellos son el semillero para los próximos equipos de Juegos Deportivos Nacionales y debemos invertir en estas categorías para obtener éxitos más constantes.

7. Nuestra experiencia nos dice que entrenar dos o tres veces por semana no es suficiente y se está haciendo indispensable contar con otros espacios donde realizar entrenamientos adicionales especialmente para las categorías en competencia o eliminatoria. Estos espacios deben contar con los requerimientos básicos de equipo, limpieza, iluminación y disponibilidad. Hasta ahora ha sido imposible contar con estos espacios dado que se depende de la administración de las canchas y en muchas ocasiones al llegar a entrenar, encontramos el espacio lleno de pupitres, sillas, pizarras y otros objetos o bien el nivel de suciedad es tan grande que pone en riesgo la integridad de los atletas.

8. También, de parte de Baloncesto, solicitamos su ayuda para gestionar con las Juntas Educativas de los Centros de Enseñanza Públicos del Cantón, la compra de balones número 5 para los entrenamientos que se desarrollan en estos centros entre semana. En este momento hay una enorme carencia de balones y no podemos desarrollar las prácticas de la mejor manera con estas condiciones pese al esfuerzo del monitor.

Baloncesto Belén está creciendo como resultado de un proceso que venimos realizando con mucho corazón por parte de la Junta Directiva y del cuerpo de entrenadores, el cual hemos logrado profesionalizar, para mejorar la enseñanza con técnica y queremos continuar con este proceso por lo que estamos trabajando para generar mayores recursos que podamos invertir en nuestras categorías. Este acercamiento con el

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°03-2023
LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023

CCDR de Belén es uno de los puntos clave para poder activar las oportunidades de mejora que estamos identificando.

Quedamos al pendiente de conocer si estas solicitudes se pueden aplicar en el corto, mediano y largo plazo y con cuáles podríamos comenzar a la brevedad.

Agradecemos mucho su atención a esta solicitud y esperamos atentos su respuesta positiva para poder realizar las planificaciones de este año.

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Instruir a la Administración para que realice una reunión con la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Baloncesto revisen una por una las solicitudes planteadas y presenten un informe a esta Junta Directiva en un plazo no mayor a 15 días.

ARTÍCULO 07. Se recibe oficio JD-119-2023 de Licda. Ligia Conejo Monge, Secretaría Junta Directiva RACSA, de fecha 09 de febrero del 2023 y que literalmente dice: Con la debida autorización del Presidente de la Junta Directiva de RACSA, señor Rodolfo Corrales Herrera, nos permitimos dar acuse de recibido al oficio que se cita en el asunto.

Es importante indicar que este tema será analizado en conjunto con la Administración y una vez que la Junta Directiva disponga de los elementos necesarios procederá a dar respuesta. Atentamente,

CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. ESTEBAN QUIROS HERNANDEZ, VICEPRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 2; Y SR. DILAN JIMENEZ CAMBRONERO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero: Instruir a la Administración a dar seguimiento y mantener informada a la Junta Directiva del CCDB sobre este tema. **Segundo:** Agradecer al señor Rodolfo Corrales Herrera, Presidente de la Junta Directiva de RACSA la acogida de esta solicitud esperando una respuesta positiva para los Comités de Deportes del país.

CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:45 HORAS

Juan Manuel González Zamora
Presidente CCDB

Edwin Solano Vargas
Secretario de Actas Junta Directiva CCDB

-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----
-----ULTIMA LINEA-----